

**Mociones aprobadas por el Comité de Diálogo
a ser presentadas en reunión de facultad Artes y Ciencias 2/2/2010**

Las siguientes mociones no se presentaron por falta de quorum en la reunión del 3 de noviembre de 2009. [11/6/2009]

1)

MOCIÓN: APROBADA EN LA REUNIÓN TAL COMO ESTÁ

La facultad de Artes y Ciencias exige a la Junta Administrativa del RUM que se comprometa, y que se asegure de **conceder los ascensos a todos y todas los candidatos a ascenso efectivo al 1 de Julio de 2009**, que, según reza en sus respectivas cartas, “hubiesen recibido un ascenso en rango, de no ser por la imposibilidad que impone la circunstancia fiscal.” Además, que se comprometa a no conceder ningún ascenso a candidatos de grupos posteriores al grupo mencionado, hasta haber cumplido con **todos los ascensos en el escalafón** correspondiente a julio de 2009 o registro descrito en la certificación 09-10-032 de la JA-RUM. **De surgir una situación parecida en años subsiguientes, también se utilizará este proceso para atender los ascensos de los años afectados.** Esta resolución se debe circular en el Senado Académico, y en la Junta Administrativa y en la Junta de Sindicatos. Se solicita que los Senadores sirvan de portavoces de esta decisión.

2) **QUEDÓ DE NUEVO SIN PRESENTAR EN LA REUNIÓN**

MOCIÓN: [alterada para reflejar la fecha de presentación ante la facultad]

“Que a partir del 2 de marzo de 2010, la Facultad de Artes y Ciencias exige que la Junta Administrativa se comprometa a proveer en o antes del último día de clases del semestre actual a los(a)s candidatos(a)s una lista de los nombres y facultad de los(a)s profesores(a)s a quienes se les confiriera el ascenso en rango, su posición en el escalafón al momento previo de conferir el mismo y los criterios usados y que esta práctica se continúe de ahora en adelante a todos(a)s los(a)s candidatos(a)s de Artes y Ciencias”.

